



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
VICERRECTORIA ACADEMICA
DIRECCION DE APOYO ACADEMICO

DA A-170/80

MEMORANDUM

DE : *Patricia Hormann V.* **PATRICIA HORMANN V., Directora,**
Dirección de Apoyo Académico, V.R.A.

A : ANGELICA LOPEZ E., Directora Subrogante,
Dirección de Bibliotecas.

REF. : Acuerdos Comisión de Desarrollo Bibliotecario.



En la última reunión de la Comisión de Desarrollo Bibliotecario y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Uso de Bibliotecas se establecieron los valores por concepto de fianzas, multas y tarjeta de lector para 1980. Estos son los siguientes:

- a) Fianzas

Egresados	\$2.000.-
Alumno provisional	\$4.000.-
Investigador bibliográfico	\$6.700.-

- b) Multas

Diaria	\$ 4.-
Reserva	\$ 40.-
Colección Rentada	\$ 4.-

- c) Tarjeta de lector

No se cobra por primera vez aunque esté fuera de plazo.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

- 2 -

Primera pérdida	\$270.-
Segunda	\$540.-

Estos valores comenzarán a regir en todas las Bibliotecas de la Universidad a contar del 1° de Julio de 1980.

Ruego a Ud. comunicar dicha resolución a la brevedad a las partes interesadas para que éstas a su vez puedan informar a los usuarios en forma adecuada.

Atentamente.

Santiago, Junio 12 de 1980.